

POLITICA I+D+i	<b>Fecha:</b> 20/01/2022
	<b>Código:</b> MGA08r00

Los **principios fundamentales de la política de I+D+i** se basan en las siguientes pautas:

- **Eficiencia** en la gestión y desarrollo tanto de proyectos como de servicios.
- La implicación, motivación y capacitación de su **personal**.
- El **cumplimiento de los objetivos** previstos para cada proyecto o servicio, así como los relativos al sistema de gestión.
- Conseguir la **satisfacción de nuestros clientes** mediante la mejora de su competitividad.
- La dotación de equipos de **vanguardia tecnológica**.

FRUMECAR mantiene un marcado compromiso con la investigación y el desarrollo, así como la innovación tecnológica como elemento diferenciador. En esta línea asume la voluntad de implantar y mantener un Sistema de Gestión de I+D+i conforme la norma UNE 166002 para mejorar continuamente el sistema de gestión y cumplir con todos los requisitos de la norma de referencia, así como otros requisitos aplicables. Con esta convicción FRUMECAR desarrolla estas actividades en base a la Política de I+D+i establecida por la Dirección y basada en:

1. La innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a todos los procesos y a todas las actividades que desarrolla FRUMECAR: Innovación orientada hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introduzcan de forma eficiente, aportando beneficios y ventajas competitivas a socios, clientes y empleados.
2. FRUMECAR entiende la innovación como un proceso abierto, pues se considera una empresa tractora de tecnología, y como tal, es su vocación la de involucrar en su proceso de innovación a los proveedores, socios, clientes, colaboradores, tales como Universidades, otros centros tecnológicos, fabricantes de equipos y personas relevantes por su conocimiento, experiencia o capacidad innovadora.
3. Innovación con visión de futuro: pensar en las necesidades y tendencias sociales para anteponernos a los problemas. Avanzar en el conocimiento técnico – científico en nuestros sectores de actuación y no reinventar lo conocido, descubrir tecnologías y sectores emergentes y oportunidades de negocio.



4. Innovación con sentido empresarial para transformar el conocimiento en procesos, productos y servicios innovadores que resulten satisfactorios y rentables para los clientes y también para nosotros.
5. Especialización en nuestras áreas de conocimiento: sólo profundizando en nuestra especialización podremos avanzar en el conocimiento y creciendo en el mercado, ya que el valor que aportamos a nuestros clientes es directamente proporcional a nuestro grado de especialización.

La Política de Innovación se fundamenta en los siguientes principios básicos de actuación:

- Practicar una “cultura innovadora” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los empleados, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
- Integrar la innovación en todos los contenidos formativos mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades de creatividad.
- Implantar un proceso de gestión de la innovación que permita la definición del Plan Tecnológico en FRUMECAR y que sea la herramienta tractora para la definición de prioridades de inversión, formación en competencias meta de las personas, alianzas tecnológicas y de mercado.
- Promover un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para FRUMECAR y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios, que le permitan anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
- Fomentar colaboraciones y alianzas con las partes interesadas (no sólo los grupos de interés) mediante vínculos y foros que permitan multiplicar la capacidad innovadora de FRUMECAR.
- Divulgar internamente el conocimiento generado de manera que todos conozcan las mejores prácticas aplicables a su actividad en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en todos los procesos.
- Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual e industrial.
- Difundir la actividad de innovación, haciendo compatible la devolución a la sociedad de parte del conocimiento adquirido con la necesaria reserva en cuanto a la propia actividad intelectual.

El conocimiento constituye un pilar básico para la creación de valor a través de la I+D+i y es por tanto estratégico, implementar iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho conocimiento. El objetivo último es difundir y compartir el conocimiento existente en la organización, el aprendizaje continuo y el intercambio, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del conocimiento, actuando siempre en interés de FRUMECAR. Para ello, desde la Dirección se implementan acciones para:



- Identificar el conocimiento existente en FRUMECAR y en sus personas, reconocer su valía y potenciar su desarrollo como herramienta fundamental para la creación de valor
- Integrar los conocimientos de todas las personas y áreas para proporcionar las condiciones objetivas con el fin de estructurar una «organización inteligente» dirigida a la creación de valor a través del desarrollo de su capacidad de aprendizaje constante y de innovación.
- Alinear la gestión del conocimiento (generación, captación y difusión) con las competencias y requerimientos marcados por la estrategia de FRUMECAR, plasmada en su Plan Tecnológico y el propio Plan Estratégico.
- Potenciar al máximo la puesta en común del conocimiento existente, habilitando los recursos necesarios para permitir su desarrollo, su difusión interna mediante acciones de formación, y su utilización de forma eficiente. Se realizará un énfasis en la creación y mejora de las conexiones organizativas (redes) así como sobre la cohesión de los equipos.
- Evaluar de manera consistente y sostenida en el tiempo el capital intelectual para poder valorar la efectividad de las iniciativas realizadas.

Esta Política de I+D+i es conocida y asumida por todos los integrantes de FRUMECAR estando además a disposición del público para su consulta. Asimismo, es actualizada a través de un proceso de mejora continua, cuando se estime conveniente.